

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Junta Provincial de Precios

SUMINISTRO A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1947

Se pone en conocimiento del público en general y de todos los industriales en particular, para evitar confusionismos, que los precios a que deberán ser vendidas las raciones de los artículos del racionamiento a suministrar a todos los pueblos de la provincia durante el mes de abril (ya incluidos los redondeos centesimales), serán los siguientes:

Adultos

Aceite, 1/2 litro por persona, a 2,90 pesetas ración; arroz corriente, 250 gramos, a 0,70 pesetas ración; azúcar, 200 gramos, a 1,20 pesetas ración; harina de maíz, 500 gramos, a 2,00 pesetas ración; jabón, 200 gramos, a 0,90 pesetas ración; legumbres mondadas, 1 kilogramo, a 3,00 pesetas ración; tocino, 100 gramos, a 1,45 pesetas ración; patatas, 4 kilogramos, a 4,80 pesetas ración.

Infantiles

Aceite, 1/2 litro por persona, a 2,90 pesetas ración; arroz corriente, 250 gramos, a 0,70 pesetas ración; azúcar, 750 gramos, a 4,50 pesetas ración; harina de maíz, 1 kilogramo, a 4,00 pesetas ración; jabón, 400 gramos, a 1,80 pesetas ración; patatas, 4 kilogramos, a 4,80 pesetas ración.

Suplemento para Maestros

Aceite, 1/4 litro por persona, a 1,45 pesetas ración; arroz corriente, 250 gramos, a 0,70 pesetas ración; tocino, 250 gramos, a 3,65 pesetas ración.

Los anteriores precios no podrán ser modificados ni incrementados por ningún concepto, no siendo por orden expresa de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, debiendo velar los señores Alcaldes-Delegados locales de Abastecimientos por el más exacto cumplimiento en sus respectivos Municipios.

Madrid, 2 de abril de 1947.—El Gobernador Civil, Presidente, Acacio Avia.

(G. C.—1.448)

Diputación Provincial de Madrid

ANUNCIOS

CONCURSO-OPOSICION PARA DESIGNAR CUATRO CAPELLANES SUPERNUMERARIOS, SIN SUELDO, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL, CON OPCION A SER PROMOVIDOS PARA DES-EMPEÑAR LAS PLAZAS DE NUMERO QUE VAQUEN EN LA PLANTILLA DEL CUERPO

Terminado el plazo acordado por esta Secretaría para que los aspirantes pudieran completar la documentación de sus respectivos expedientes, según se anunció oportunamente, se hace pública la lista definitiva que a continuación se expresa:

Con documentación completa

Don Doroteo Fernández Ruiz.

Madrid, 8 de abril de 1947.—El Secretario, Filiberto López.

(G.—3.853)

TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION A UNA PLAZA DE PROFESOR MEDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL, ESPECIALIDAD DE TRAUMATOLOGIA

Como rectificación al error padecido en la publicación de la lista de aspirantes definitivamente admitidos, publicada el día 1.º de los corrientes, se hace presente que don Torcuato Casas Ochoa figura en la misma y en el cupo de oficiales ex combatientes.

Madrid, 9 de abril de 1947.—El Secretario del Tribunal, Juan J. San Martín.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de la joven Teófila Sánchez Gutiérrez, que tuvo ingreso en dicho Centro benéfico en 2 de marzo de 1926, teniendo a la sazón seis días de tiempo; e ignorándose el paradero de su madre y demás parientes, se publica el presente, al objeto de que llegue a conocimientos de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, en armonía con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, concediéndose un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFI-

cial de la provincia, para poder hacer expresada comparecencia.

Madrid, 7 de abril de 1947.—El Director, Conrado Moro.

(G.—3.852)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

Negociado de Contribuciones especiales

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 21 de marzo del año en curso, acordó la aplicación de contribuciones especiales y la aprobación de cuotas que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas como consecuencia de las obras ejecutadas por este Excelentísimo Ayuntamiento en las vías públicas siguientes:

Pavimentación de calzada y aceras.—Avenida de José Antonio, entre Clavel y Fuencarral.

Instalación de tuberías y bocas de riego.—Calle Pilar de Zaragoza.

Instalación de bocas de riego y jardinería.—Jardines de la Puerta de Alcalá.

Igualmente sancionó favorablemente el acuerdo adoptado por su Comisión Municipal Permanente en 28 de febrero próximo pasado, dejando sin efecto la relación de fincas, contribuyentes y distribución de cuotas formuladas en primer lugar, para aplicación de contribuciones especiales motivadas por las obras de reconstrucción de aceras, ejecutadas por la misma Entidad Municipal en la calle de Moreto, aprobando, en su lugar, la nueva relación de fincas, contribuyentes y distribución de cuotas, rectificatoria de los errores observados en la anterior, obrante en su respectivo expediente, dejando subsistentes los demás extremos acordados en él.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que, por los interesados, puedan ser examinados los respectivos expedientes, dentro de las horas de once a trece de cualquiera de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y hacer las reclamaciones que a su derecho convengan, dentro del expresado plazo y siete días más.

Madrid, 7 de abril de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—10.819)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

INSPECCION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES POR CARRETERA

Petición de línea de viajeros

Esta Jefatura de Obras Públicas hace saber que don Martín de la Morena ha solicitado autorización para establecer una línea de viajeros de Madrid a Pedrezuela y El Vellón, por San Agustín.

Las entidades y particulares afectados podrán formular ante esta Dependencia, y en el plazo de quince días, las alegaciones en pro o en contra del establecimiento del servicio referido.

Madrid, 18 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Cipriano Salvatierra.
(G. C.—1.447) (O.—10.818)

AYUNTAMIENTOS

GASCONES

Presentadas las Cuentas municipales de esta Villa, correspondientes a los ejercicios de 1945 y 1946, se hace saber que durante el plazo de quince días estarán de manifiesto los expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que los habitantes del término puedan examinarlas en los días hábiles y presentar por escrito, durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Gascones, 25 de marzo de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—1.441) (X.—337)

CERCEDILLA

Confeccionado el Apéndice del Padrón municipal del presente año, referido al 31 de diciembre último, queda expuesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones estimen convenientes contra el mismo.

Cercedilla, a 28 de marzo de 1947.—El Alcalde, P. O. (ilegible).

(G. C.—1.440) (X.—339)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Santiago Pérez Vallejo, y bajo

el número 14; de 1947, Secretaría del señor Osés, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación acuerdo del T. E. A. P. de 10 de diciembre de 1946, que desestimó reclamación promovida por el recurrente contra liquidación por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, girada con motivo de la adquisición de solar sito en la calle de Alcalá, número 143.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.422)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Francisco Fornier Guzmán, y bajo el núm. 83, de 1947 (señor Corujo), se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 11-2-47, que desestimó su reclamación interpuesta contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que le obligó al pago por licencia de apertura de su oficina de entrada a Agencia de Negocios.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.379)

Por el presente edicto se hace saber que ante este Tribunal, y bajo el número 150, de 1946, se interpuso recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción por don Mariano Alvarez Casado, sobre revocación del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de fecha 17 de abril de 1946, que denegó licencia de apertura por cambio de nombre para la industria de lechería en el establecimiento situado en la calle de San Carlos, núm. 11, requiriéndose por el presente a dicho señor Alvarez Casado para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del expresado recurso, si no lo verifica así en el indicado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1947.—El Secretario, José Sánchez Osés.

(G. C.—1.252)

Por el presente edicto se hace saber que por don Macario Aguirre Sáinz, y bajo el número 92, de 1935, de los que se tramitaban en la Secretaría del señor Castanedo, se interpuso recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Canillas, de 24 de diciembre de 1934, por el que acordó destituir al recurrente del cargo de mecánico conductor del Servicio de Limpiezas de dicho Ayuntamiento, requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1947.—El Secretario, José Sánchez Osés.

(G. C.—1.340)

Por el presente edicto se hace saber que ante este Tribunal, y bajo el número 143, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se interpuso recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción por doña Dolores Leardy Francés, sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Canillas de fecha 14 de mayo de 1935, que declaró excedente al recurrente en el cargo de Maestro en pro-

piedad que venía desempeñando; requiriéndole por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1947.—El Secretario, José Sánchez Osés.

(G. C.—1.383)

Por el presente edicto se hace saber que ante este Tribunal, y bajo el número 137, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se interpuso recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción por don José Leardy Francés, sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Canillas de fecha 14 de mayo de 1935, que declaró excedente al recurrente en el cargo de Maestro en propiedad que venía desempeñando; requiriéndole por el presente para que, en el término de treinta días, comparezca ante este Tribunal y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo, se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1947.—El Secretario, José Sánchez Osés.

(G. C.—1.382)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos, de esta capital, en los autos de juicio especial sumario de la ley Hipotecaria instados por la Compañía Hipotecaria, representada por el Procurador don José López Batanero, contra don Francisco Hernández de la Oliva, sobre reclamación de cuatro mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas noventa y siete céntimos, importe de liquidación de préstamo hipotecario a la fecha de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente

Finca

Parcela de terreno en término de Carabanchel Alto, al sitio llamado «Eras de los Hornos», que linda: por su frente o fachada, en línea de 11 metros 75 centímetros, con el camino de Getafe; por su izquierda, entrando, en línea de 12 metros, con el camino de la Cruz del Castaño; por su derecha, entrando, en línea de 12 metros, con terreno de donde se segrega, propiedad del don Francisco Hernández, y por la espalda, en línea de 12,25 metros, con terreno de doña Angeles Amado Díaz. Las líneas descritas encierran una superficie de 192 metros cuadrados, equivalentes a 2.472 pies 96 centésimas de pie, también cuadrados. Sobre esta superficie, y con materiales propios, existe una casa de planta baja, con tres cuartos independientes destinados a vivienda.

Dicha subasta se celebrará en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día ocho de mayo próximo,

a las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho mil pesetas, pactada en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, R. Bono.

(A.—7.618)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don José Fernández Márquez, Juez municipal de Vicalvaro, en funciones de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de doña Indalecia Sáez de las Heras, contra la herencia de doña Joaquina Rivas Notario, en reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se tiene acordado sacar a pública subasta la siguiente finca, que ha sido embargada:

Una casa en Alcalá de Henares, calle de Santiago, número veintitrés moderno y veintiocho antiguo; consta de planta baja, principal y segunda, distribuida la primera en portal, recibimiento, caja de escalera, dos salitas, tres dormitorios, dos cuartos, cocina, patio con pozo, cuadra, dos corralillos y un retrete; el principal, con un recibimiento, sala gabinete, cuatro dormitorios, comedor, despensa, una pieza interior con otra alcobá y un retrete, y el segundo, con diferentes habitaciones, y también tiene patio, cuadra y tres corrales, uno de los cuales era conocido con el nombre de Huertecito o Corral de las Higueras, que tiene una superficie de 1.295 pies cuadrados, incluyendo la parte cubierta, o sea 152,79 metros, también cuadrados, equivalentes a 1.295 pies cuadrados, y el resto de la finca, cuyo solar afecta la figura de un polígono irregular de seis lados, mide 4.768 pies, teniendo en junto toda ella 6.066 pies, que equivalen a 470,72 metros cuadrados; pero hoy sólo tiene 432,0925 metros, por haber vendido la causante, doña Benita Notario, 37,9147 metros de terreno de la parte contigua al corral de vecindad a don Feliciano Rico, dueño de la casa colindante, según escritura otorgada ante Notario, siendo los linderos actuales de la finca los siguientes: Frente, calle de Santiago, en línea de 13 metros 40 centímetros; derecha, entrando, con la casa número 25 de la misma calle, propiedad de don Felipe Rica, y a

la que corresponde hoy el antiguo pasadizo o corral de vecindad; izquierda y espalda, el testero de la casa número veintiuno de la misma calle y la titulada Jabonería, que pertenece a los herederos de don Miguel Aroca. Tasada en la cantidad de noventa mil pesetas.

Dicha finca se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, habiéndose señalado para el acto del remate el día dieciséis de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del dicho precio; y

Que los autos y certificaciones del Registro se encuentran en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, entendiéndose que el rematante acepta la titulación que aparece.

Dado en Alcalá de Henares, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—El Juez de primera instancia, José Fernández Márquez.

(A.—7.617)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Personas que han de comparecer en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 26 de abril próximo, a las nueve y treinta horas, a celebrar el correspondiente juicio de faltas; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho:

Número del juicio.—Hecho.—Apellidos y nombre

470.—Coacción.—Yelo Gamboa (Bienvenido).

470.—Coacción.—Gureiro Gómez (Maldesto).

719.—Hurto.—García Orgaz (José Luis).

(B.—1.308)

JUZGADO NUMERO 5

Marín Montes (Josefa), de veintiséis años, casada, hija de Francisco y de Josefa, natural de Cieza (Murcia), domiciliada últimamente en la calle de Tetuán, sin número, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), se la cita para que el día 25 de abril y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 340, de 1946.

(B.—2.277)

Cuénca Gutiérrez (Segundo), de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Bonifacio y Francisca, natural de Villanueva de Gómez (Ávila), domiciliado últimamente en la calle del Laurel, número 64, de esta capital, se le cita para que comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a

celebrar el juicio de faltas número 134, de 1947.

(B.—2.278)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 135, de 1947. Moreno Salcedo (Ginesa), hija de Francisco y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 42, tercero, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 24 de abril y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Rafael Aza Ruiz.

(B.—2.285)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 385, de 1946, seguidos por escándalo y lesiones, contra José Azcárate Sumalde y otros, domiciliado últimamente en Alcalá, número 4, segundo izquierda, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el Boletín Oficial del Estado, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.291)

JUZGADO NUMERO 10

Pladano Rodríguez (Josefina), de dieciocho años de edad, de estado soltera, sirvienta, hija de José y Consuelo, natural de Cangas de Narcea (Asturias), cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 12 de abril y hora de las once de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 847, de 1946.

(B.—2.271)

Pérez Cobos (Josefina), de veintiún años de edad, natural de Gabarceno, hija de Santiago y de Fernanda, de profesión sus labores, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 12 de abril y hora de las diez de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 716, de 1945.

(B.—2.272)

Pérez Cobo (María Luisa), de dieciocho años de edad, de estado soltera, natural de Cañizán (Santander), hija de Santiago y de Fernanda, de profesión sus labores, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 12 de abril y hora de las diez de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 716, de 1945.

(B.—2.273)

García Marcos (Antonio), de veintiséis años de edad, de estado casado, hijo de Angel y de Margarita, natural de Madrid, de profesión electricista, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 10 de abril, a las once de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 832, de 1946.

(B.—2.274)

Pérez Cobo (Isabel), de veintitrés años de edad, de estado soltera, natural de Cañizán (Santander), hija de Santiago y de Fernanda, de profesión sus labores, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 12 de abril y hora de las diez de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 716, de 1945.

(B.—2.275)

JUZGADO NUMERO 14

Julia López Castejón, de veinte años, soltera, vendedora, hija de Germán y de Julia, domiciliada últimamente en la carretera del Hospital, número 4, patio izquierda (Carabanchel Bajo), comparecerá el día 19 de mayo próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, número 92, de 1947, instruido contra la misma y otra.

(B.—2.290)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas número 516.—Ruiz Jaedraque (Diego), de cuarenta y cinco años, mosaista, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Demetria, domiciliado últimamente en Ciempozuelos (Madrid), comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 24 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo.

(B.—2.263)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 618, de 1946, seguidos por hurto, contra Celestino Fernández Villagra, cuyo paradero se ignora, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.332)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 586, de

1946, seguidos por hurto, contra Angel Casares Cruz, domiciliado últimamente en la calle de Villamil, núm. 8, primero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.334)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 417, de 1946, seguidos por lesiones, contra Edmond Pinto Ovadia, que se halla en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.335)

En el juicio de faltas núm. 372, de 1946, seguido por estafa, contra José Jiménez Aguilera, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 3 de mayo próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Jiménez Aguilera, y al denunciante Teodoro Fructuoso Vita, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.336)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 170, de 1947, por hurto.—Marcos Porres (Carlos de), domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 46,

del régimen de quinquenios determinado en la base 55 de la Ley de 17 de julio de 1945, y elevarla a la Superioridad para que determine la fecha en que ha de dar comienzo su aplicación.

60. Aprobar vigésimosegunda relación de destajos concertados por la Sección de Vías y Obras provinciales para la ejecución de las obras destinadas a conjurar el paro obrero en la provincia, que se vienen realizando en cumplimiento de Decreto de 24 de mayo de 1945, y para cuyos destajos fué autorizado el señor Ingeniero Director del Servicio por acuerdo de la Comisión Gestora de 28 de agosto del mismo año, satisfaciéndose el importe de 298.775,93 pesetas con cargo al concepto núm. 290 del Presupuesto de Gastos de 1946.

61. Quedar enterada del informe emitido por el señor Juez de expedientes de depuración, en el de revisión de don Sinesio Martínez Fernández Yáñez, Secretario que fué de esta Corporación; y conforme en relación a la depuración sin sanción de dicho señor; y acordar elevarlo al Ministerio de la Gobernación para la resolución de éste y de los demás extremos que el indicado expediente abarca.

62. Tomar en consideración la moción del Ilmo. Sr. Vocal Gestor don Fernando R. de Rivera, y que pase a estudio de la Comisión de Personal.

63. Que por el Gestor Visitador del Colegio Provincial de San Fernando se proceda, con la mayor urgencia, a abrir una información en averiguación de las irregularidades que se hayan podido producir en la prestación del servicio sanitario del mencionado Colegio, y, si lo estima oportuno, como resultado de ella, incoe expediente a los Médicos encargados del Establecimiento; así como que, por el Visitador del Hospital Provincial, en colaboración con el señor Decano del Cuerpo Médico, con el asesoramiento de la Intervención en la parte económica, previo informe del señor Visitador del Colegio sobre la posibilidad de residencia fija del Médico en el mismo, se redacten las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Médico afecto al Colegio de San Fernando, con residencia en el Establecimiento, estudiándose también, por la Visita del Hospital Provincial, la forma de que los Profesores Médicos de la Beneficencia

11 de octubre de 1944, como resultado del expediente de depuración político-social que en su día le fué incoado al referido funcionario, importe que será satisfecho con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente, en las cantidades que proceda acreditarle, en razón de tratarse de ejercicios ya liquidados.

49. Desestimar instancia suscrita por Gabriel Merino García y Angel Bolado Allende, Oficiales cajistas de la Imprenta Provincial, en solicitud de que se les reconozca el carácter de funcionarios de esta Corporación, en razón a que los peticionarios desempeñan dichos cargos en concepto de obreros fijos y sujetos, en cuanto a sus derechos, a lo preceptuado por la Orden del Ministerio de Trabajo de 23 de febrero de 1944, en que fué aprobada la Reglamentación de trabajo en la Industria de Artes Gráficas, disposición ministerial que les fué declarada de aplicación a dicho personal por acuerdo de 14 de marzo del expresado año.

50. Quedar enterada y prestar conformidad a decreto de la Presidencia, fecha 2 de los corrientes, por el que, en uso de las atribuciones que le están conferidas, por requerirlo así las necesidades del Servicio, aceptando propuesta del Ilmo. Sr. Vocal Gestor Visitador de la Imprenta Provincial, ha tenido a bien nombrar a don Luis Valentín Pedrosa, Oficial tercero de encuadernación (Grupo Mostrador), con el jornal de 14,50 pesetas diarias, con carácter eventual y sin derecho posterior alguno a favor del interesado, y cuyos jornales serán satisfechos con cargo al crédito que para el personal eventual de dicho servicio figura en el Presupuesto de Gastos de 1947.

51. Desestimar instancia suscrita por Amador José de Frutos de Andrés, Conserje de la Imprenta Provincial, en solicitud de que se le asimile al Cuerpo de Portería de esta Corporación, en cumplimiento con lo preceptuado por las Bases de convocatoria que regularon el concurso-examen para la provisión del cargo que actualmente desempeña el interesado.

52. Reconocer a don Arturo Camacho Velasco, Profesor de Música del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, en situación de excedencia forzosa, por acuerdo de 27 de diciembre

comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.314)

Juicio verbal de faltas número 171, de 1947, por hurto.—Cornéjo Medrano (Angel), domiciliado últimamente en la calle de la Cebada, número 4, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.315)

Juicio verbal de faltas número 169, de 1947, por hurto.—Martín Romero (Francisco), domiciliado últimamente en la calle de Juan Bautista de Toledo, número 25, bajo, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.316)

Juicio verbal de faltas número 174, de 1947, por lesiones.—Lastre Rus (Mariano), domiciliado últimamente en la calle Grafal, número 14, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.317)

Juicio verbal de faltas número 174, de 1947, por lesiones.—Ganda Expósito (Francisco), domiciliado últimamente en la calle del Duque de Alba, número 9, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segun-

do, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.318)

Juicio verbal de faltas número 749, de 1946, por hurto.—Ilarri Gamba (Anunciación), domiciliada últimamente en la calle de Narváez, número 62, piso ático, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.319)

Juicio verbal de faltas número 168, de 1947, por hurto.—Chacón Castro (Marcelina), domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 33, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.320)

Juicio verbal de faltas número 173, de 1947, por hurto.—Díaz Blázquez (Concepción), domiciliada últimamente en la calle de La Coruña, número 57, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.321)

Juicio verbal de faltas número 171, de 1947, por hurto.—San Pedro González (Miguel de), domiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, número 5, bajo, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.322)

Juicio verbal de faltas número 731, de 1946, por lesiones.—Segura Romero (Juana), domiciliada últimamente en la calle de la Cruz, número 10, segundo, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.286)

Juicio verbal de faltas número 731, de 1946, por lesiones.—Hidalgo Castilla (Felisa), domiciliada últimamente en la calle de la Cruz, número 10, piso segundo, comparecerá el día 16 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.287)

Juicio verbal de faltas número 699, de 1946, por vejación.—Amaya Pareja (Francisco), domiciliado últimamente en la calle del Doctor Santero, número 9, comparecerá el día 16 de mayo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.288)

Inmobiliaria Canillejas, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 21 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.—El Consejo de Administración.

(A.—7.619)

Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Anralla

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 12 de mayo próximo,

a las cinco de la tarde, en su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Lectura del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria social, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance e Inventario, y distribución de beneficios, correspondientes al año 1946; y

Demás asuntos reglamentarios.

Para tomar parte en la Junta general se depositarán las acciones en la Caja social, en la forma prevenida en los Estatutos.

Madrid, 31 de marzo de 1947.—El Director-Gerente, Pablo Ratic.

(A.—7.620)

Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Santa Teresa

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 24 del actual mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria social, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance e Inventario, y distribución de beneficios, correspondientes al año 1946, y demás asuntos reglamentarios.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general que se convoca, se depositarán las acciones o sus resguardos de depósito en la Caja social, por lo menos cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Celedonio Leyún.

(A.—7.621)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 59

de 1941, el derecho a percibir el segundo quinquenio, con efectos y antigüedad a partir de 1.º del actual, según le corresponde, de conformidad con normas aprobadas en sesión de 30 de enero de 1942, en la cuantía que como tope mínimo se fija en las mismas y que se declara abonable por un importe de dos tercios del mismo, en razón a la situación de excedencia forzosa en que se halla el referido funcionario, con cargo al capítulo I, artículo 5.º, concepto número 2, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

53. Quedar enterada y prestar conformidad a decreto de la Presidencia, de fecha 4 de enero del corriente año, por el que, en uso de las atribuciones que le están conferidas, por requerirlo así las necesidades del servicio, aceptando propuesta del Ilmo. Sr. Vocal Gestor Visitador del Colegio provincial de San Fernando, ha tenido a bien nombrar a Pedro Ollas Gómez, con carácter interino, Guarda nocturno del expresado Establecimiento, con el haber anual de 5.000 pesetas a dicha plaza fijado en Presupuesto, sin que el presente nombramiento implique reconocimiento de ulterior derecho alguno a favor del interesado.

54. Acceder a lo solicitado por don Antonio Alvarez López, Auxiliar administrativo de esta Corporación, y, en su virtud, concederle un mes de licencia por enfermedad, con sueldo, en atención a los motivos de salud acreditados por certificación facultativa que acompaña, expedida por un Profesor Médico de número de la Beneficencia Provincial, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 34 del vigente Reglamento general de Funcionarios de la Corporación.

55. Reconocer a Amador José Frutos Andrés, Conserje de la Imprenta Provincial, el derecho a la percepción de su primer quinquenio, en cuantía de 500 pesetas, con efectos y antigüedad de primero de diciembre último, de conformidad con lo previsto en Bases aprobadas en sesión de 30 de enero de 1942, y cuyo importe será satisfecho con cargo al capítulo VI, artículo 4.º, concepto número 48, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

56. Rectificar acuerdo de 28 de mayo último, por el que la

Corporación reconoció a Luis Guembe Redín, Barbero del Hospital Provincial, el derecho a la percepción del primer quinquenio, en cuantía equivalente al 10 por 100 de sus respectivos haberes, con efectos y antigüedad de 7 de junio del mismo año, en el sentido de no proceder tal reconocimiento, en razón a no contar el interesado en la indicada fecha cinco años de servicio en la Corporación, por hallarse con anterioridad en situación de excedencia voluntaria, según acuerdo de 14 de enero del pasado año 1946.

57. Reconocer a don Rufino Peñalva Bernal, Profesor de Taquigrafía del Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por acuerdo de 27 de diciembre de 1941, el derecho a la percepción del segundo quinquenio, con efectos y antigüedad a partir de 1.º del corriente mes, según le corresponde, de conformidad con normas aprobadas en sesión de 30 de enero de 1942, en la cuantía que como tope mínimo se fija en las mismas, y que se declara abonable por un importe de los dos tercios del mismo, en razón a la situación de excedencia forzosa en que se halla el expresado funcionario, con cargo al capítulo I, artículo 3.º, concepto número 2, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

58. Reconocer a doña Mercedes Padró Grané, Profesora de Dibujo del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, en la actualidad en situación de excedencia forzosa, por acuerdo de 27 de diciembre de 1941, el derecho a la percepción del segundo quinquenio con efectos y antigüedad a partir de 1.º del corriente mes, según le corresponde de conformidad con normas aprobadas en sesión de 30 de enero de 1942, en la cuantía que como tope mínimo se fija en las mismas, y que se declara abonable por un importe de los dos tercios del mismo, en razón a la situación de excedencia forzosa en que se halla el expresado funcionario, con cargo al capítulo I, artículo 3.º, concepto núm. 2, del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

59. Quedar enterada de instancia suscrita por funcionarios técnicos administrativos de esta Corporación, solicitando la aplicación